

# VIII Premios Fundación Diversidad

La gestión de la diversidad de personas  
en organizaciones privadas y públicas

**BASES**  
DE CANDIDATURAS



**FUNDACIÓN  
DIVERSIDAD**  
Promovida por  
Fundación **Alares**



FUNDACIÓN  
**DIVERSIDAD**  
Promovida por  
Fundación **Alares**

VIII Premios  
Fundación Diversidad

La Fundación para la Diversidad, con el fin de distinguir las mejores prácticas de empresas, organizaciones e instituciones públicas en el ámbito de la Diversidad e Inclusión, convoca anualmente los “Premios Fundación Diversidad”.

Estos premios tienen como objetivo reconocer las empresas y organizaciones más destacadas en gestión de diversidad, igualdad de oportunidades y la creación de entornos laborales incluyentes, a fin de mejorar la eficiencia empresarial y la sostenibilidad social.

FUNDACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CONVOCA LOS

# VIII PREMIOS FUNDACIÓN DIVERSIDAD



## Candidaturas

---

- Podrán concurrir a los Premios las empresas, organizaciones o instituciones públicas que acrediten, a través de su práctica, su compromiso con la gestión de la diversidad. A estos efectos, para presentar la candidatura será requisito indispensable haber suscrito previamente la **Carta de la Diversidad**.
- Las empresas, organizaciones o instituciones que presenten su candidatura deberán estar **legalmente constituidas** y debidamente inscritas en el registro correspondiente, tener personalidad jurídica propia y operar en España.
- Las candidaturas presentadas deberán contar con **resultados** verificables en el ámbito de la diversidad e inclusión, que podrán ser requeridos por la fundación.
- **No podrán presentar su candidatura a los premios:**
  - ⊗ Las organizaciones, instituciones o empresas que formen parte del Patronato de la Fundación Diversidad, como patronos corporativos. Tampoco aquellas entidades que estén estrechamente vinculadas a los patronos o patronas de la Fundación, en el caso en el que el patrono o patrona sea directivo/a o accionista mayoritario de las mismas.
  - ⊗ Organizaciones o empresas que hayan sido premiadas en las tres ediciones anteriores.



## Categorías



### Premio a la gestión de la diversidad en una PYME.

Empresas que cumplan con la definición de PYME de la Unión Europea (empresas que empleen a menos de 250 personas; y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros, o bien cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros).



### Premio a la gestión de la diversidad en una GRAN EMPRESA.

Empresas que empleen a más de 250 personas; y cuyo volumen de negocios anual exceda de 50 millones de euros, o bien cuyo balance general anual exceda de 43 millones de euros.



### Premio a la gestión de la diversidad en una INSTITUCIÓN o EMPRESA PÚBLICA.

- Institución pública: persona jurídica de derecho público perteneciente a la Administración del Estado, a nivel nacional, autonómico o local.

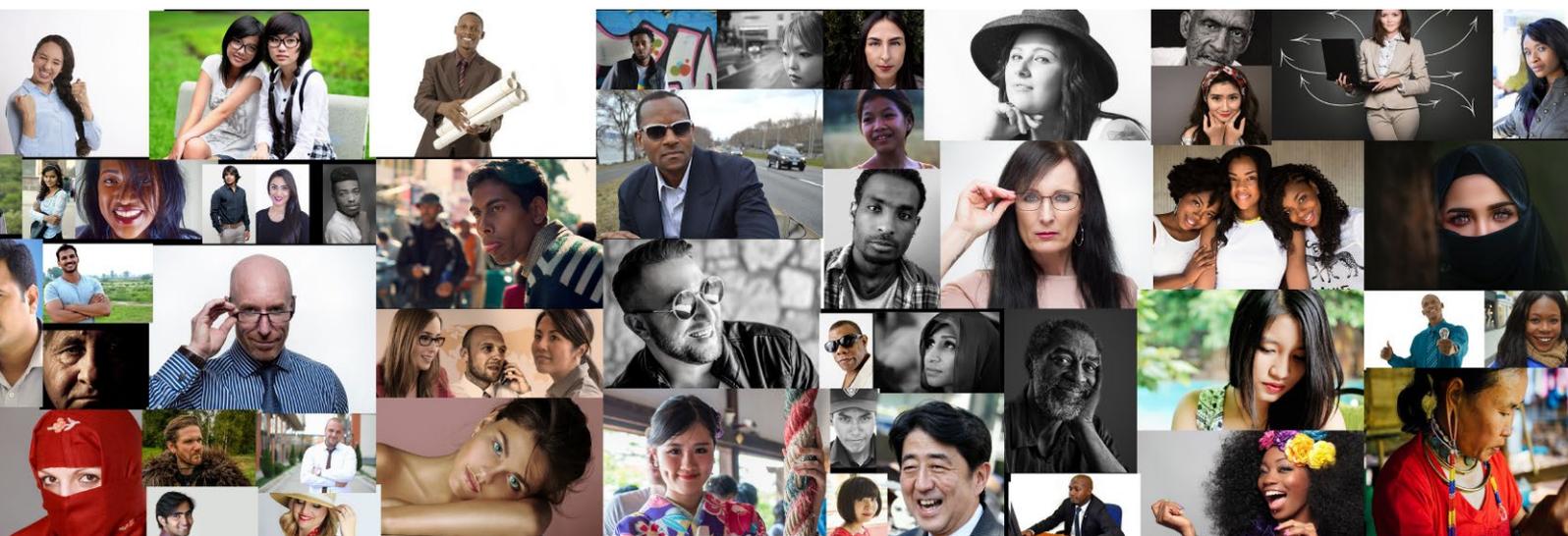
- Empresa pública: Empresa cuyo propietario es el Estado y por consiguiente es dirigida, administrada y controlada —ya sea de forma total o parcial— por las instituciones y organismos del gobierno nacional, autonómico o local.



### Premio a la gestión de la diversidad en el mundo del DEPORTE o la CULTURA.

Empresas, federaciones, asociaciones y ONG que trabajan en el ámbito del deporte y/o la cultura.

El Jurado, cuando lo considere oportuno, podrá otorgar una **MENCIÓN ESPECIAL** para reconocer un **proyecto** de elevado interés, ya sea transversal o dirigido a un determinado colectivo; o bien un proyecto que mejore la experiencia de los clientes o usuarios o que contribuya a promover la iniciativa emprendedora o el negocio de personas pertenecientes a un colectivo; o para distinguir a una **persona influyente** que haya destacado de forma notable en el ámbito de la diversidad e inclusión en España.



## Premios

---

Se otorgará **un premio por categoría**. Los Premios consistirán en un reconocimiento honorífico materializado en un **trofeo conmemorativo** que llevará el título “VIII PREMIOS FUNDACIÓN DIVERSIDAD”, junto al nombre de la empresa, entidad, persona o institución pública distinguida. Los Premios no llevarán aparejada ninguna prestación en metálico o especie, ni surtirán efectos legales.

La designación de las empresas, entidades, personas e instituciones públicas que se hayan hecho acreedoras de un premio se realizará en un **acto público** que se celebrará a final del año 2022.



# Presentación de candidaturas

---

## INSCRIPCIÓN

Las empresas, organizaciones o instituciones públicas que deseen participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción.

En el formulario se solicita la siguiente información:

- Datos de la empresa u organización.
- Un proyecto relevante de la organización en el ámbito de la diversidad e inclusión. Sólo se podrá presentar un único proyecto por entidad y este se tuvo que haber implementado en España.

[INSCRIPCIÓN \(acceso a formulario\)](#)

## CUESTIONARIO

Una vez cumplimentado el formulario de inscripción, las candidatas recibirán un correo con un enlace personalizado para cumplimentar un cuestionario en línea (**cuestionario de renovación de la Carta de la Diversidad**) en el que deberán aportar información sobre diferentes aspectos de la organización relacionados con la gestión de la diversidad o inclusión en España, como:

- Tipos de diversidad existentes en la plantilla –por edad, discapacidad, sexo, nacionalidad, etc.
- Existencia de objetivos y políticas en materia de diversidad.
- Medidas implementadas para una conciliación corresponsable.
- Oferta formativa para la plantilla en materia de diversidad e inclusión.
- Entre otros aspectos.

### Consideraciones:

- ✓ Solo se evaluarán las actividades, iniciativas y proyectos realizados en España.
- ✓ Al cumplimentar el cuestionario se renovará de forma automática la Carta de la Diversidad por un periodo de dos años.
- ✓ Los candidatos deberán aceptar la política de protección de datos y declarar que la información que suministran es verdadera.
- ✓ El patronato se reserva el derecho de solicitar cualquier información o documentación adicional que considere oportuna o relevante para acreditar que se cumplen las condiciones de participación.
- ✓ La información presentada por las candidatas será confidencial.
- ✓ No serán admitidas las candidaturas que no reúnan los requisitos establecidos en estas bases.

## Plazo de admisión

---

El plazo de admisión de las candidaturas se abrirá el **15 de julio** y se cerrará el **30 de septiembre de 2022**.

## Evaluación

---

Una vez cerrado el plazo de admisión, la documentación presentada por las empresas, organizaciones e instituciones candidatas será evaluada por un **Jurado mixto** compuesto por las personas pertenecientes al patronato de la Fundación, y personas externas a la misma, como especialistas en el ámbito de la diversidad e inclusión, y personalidades de reconocido prestigio.

La **evaluación de las candidaturas** se basará en:

- El análisis de los indicadores del cuestionario de renovación de la Carta de la Diversidad, premiando las empresas que muestren un mejor cumplimiento de los mismos y en varias dimensiones de diversidad de una manera equilibrada.
- El alcance e impacto del proyecto presentado.

## Aceptación de las bases

---

La presentación de la candidatura implica la aceptación de las bases y del fallo del Jurado, que será inapelable.

## Patronato de Fundación Diversidad

<b>María Eugenia Girón</b> <b>Presidenta</b>	<b>Anna Maria Hurtado Lopo</b> <b>Vicepresidenta Ejecutiva</b>
Mar Aguilera	Enrique Arce
Reyes Bellver	Javier Benavente
María A. Blasco	Bisila Bokoko
Jorge Cagigas	Sylvia Jarabo
Aaron Lee	Xavier López
Javier J. Marco	Carlota Mateos
Mercedes Pescador	Maravillas Rojo
Francisco Vañó	Eduardo Vizcaíno
CaixaBank. Representante: Anna Quirós	

## Respaldo institucional

La Fundación para la Diversidad, constituida en el año 2009, cuenta además con el respaldo institucional de la **Comisión Europea** y el **Gobierno de España**.

## Contacto

✉ [fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.com](mailto:fundaciondiversidad@fundaciondiversidad.com)

☎ (+34) 91 275 05 55

🌐 [www.fundaciondiversidad.com](http://www.fundaciondiversidad.com)





FUNDACIÓN  
**DIVERSIDAD**

Promovida por  
Fundación **Alares**